Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

Otorga nuevo plazo de vigencia a los Certificados de Subsidios Habitacionales, del Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, D.S. N° 1 (V. y U.) de 2011, Modalidad Construcción en Sitio Propio (C.S.P) y, Modalidad Adquisición de Vivienda Construida (A.V.C), para los beneficiarios (as) señalados en el Ord. N° 251, de fecha 23.10.2026, de la Provincia de Cautín, en la Región de La Araucanía.

Resolución Exenta N° 1147

Temuco, 30 OCT. 2026

VISTOS:

a) El D.S. N° 1 (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, en especial lo estipulado en el Párrafo 12, de las prórrogas o nuevo plazo de vigencia, Artículo 36, inciso segundo, que establece que el Secretario Regional Ministerial otorgue, mediante resoluciones fundadas, un nuevo plazo de vigencia.

b) La Resolución Nº 36, de 2024, de la Contraloría General de la República; que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón;

c) D.S N° 61 (V y U), de 30 de marzo de 2026, que designa al suscito como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, respecto del cual no se esperará su total tramitación por razones de buen servicio.

CONSIDERANDO:

1. El Ord. N° 251 de fecha 23.10.2026, emitido por parte de la Jefa del Depto. De OO.HH de SERVIU Regional, que solicita nuevo plazo de vigencia, de 180 días, para los Certificados de Subsidios Habitacionales del D.S. N° 1, de 2011, que a continuación se individualizan:.

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	DV	N° CERTIFICADO	FECHA VCTO. SUBSIDIO (21 MESES)	PRÓRROGA AUTOMÁTICA (18 MESES)	VIGENCIA ORIGINAL
1.	CAROLINA ELENA	JARA VENEGAS	16195863	8	DS1T1 1-2021 NA04349	01-06-2023	01-12-2024	Desde 01-09-2021 Hasta 01-06-2023 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-06-2025 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-12-2025 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-06-2026 Prórroga en Solicitud 90 días al 01-09-2026 **Prórroga en Solicitud** **180 días al 01-03-2027**
2.	ALICIA JANET	URRUTIA MAYOLAFQUEN	17499056	5	DS1T1 1-2021 NA04534	01-06-2023	01-12-2024	Desde 01-09-2021 Hasta 01-06-2023 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-06-2025 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-12-2025 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-06-2026 Prórroga en Solicitud 90 días al 01-09-2026 **Prórroga en Solicitud** **180 días al 01-03-2027**
3.	NELIDA IVON	GONZALEZ VALLEJOS	13626546	6	DS1T1 1-2021 NA04393	01-06-2023	01-12-2024	Desde 01-09-2021 Hasta 01-06-2023 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-06-2025 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-12-2025 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-06-2026 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-09-2026 **Prórroga en Solicitud** **180 días al 01-03-2027**

4.	YOSELIN SILVANA	PINILLA HUICHAN	18194352	1	DS1T2 1-2021 NA04564	01-06-2023	01-12-2024	Desde 01-09-2021 Hasta 01-06-2023 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-06-2025 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-12-2025 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-06-2026 Prórroga en Solicitud 90 días al 01-09-2026 **Prórroga en Solicitud** **180 días al 01-03-2027**
5.	ELDA PATRICIA	VALLEJOS TORRES	14548877	K	DS1T1 1-2022 NA03962	01-05-2024	01-11-2025	Desde 01-08-2022 Hasta 01-05-2024 Prórroga en Solicitud 180 días al 01-05-2026 Prórroga en Solicitud **180 días al 01-11-2026**

2. Que, en atención a cada una de las fundamentaciones individualizadas en oficio N° 251, de fecha 23.10.2026, Serviu Regional otorga V°B° a cada una de ellas, por tanto, se procede con la emisión de la presente resolución que otorga nuevo plazo de vigencia, según corresponda.

3. Que, atendida argumentación proporcionada en cada uno los casos expuestos y validada por el Serviu, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

Otórguese nuevo plazo de vigencia, de hasta 180 días, según corresponda, a los Certificados de Subsidios Habitacionales de la tabla precedente, correspondientes **a cinco beneficiarios (as) de la Provincia de Cautín, en la Región de La Araucanía.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

SERGIO MERINO PERELLÓ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANIA

SCR.IGH.PLD

TRANSCRIBIR A:
- SERVIU Regional.
- D.P.H. MINVU.
- Depto. OO.HH. SERVIU Región de La Araucanía.
- Sección de Asesoría Habitacional SERVIU Región de La Araucanía.
- Depto. Planes y Programas SEREMI MINVU Región de la Araucanía.
- Oficina de Partes.